

## Vocales:

Don Francisco J. Lafuente Grisolia, Vocal titular, y don Francisco Muro Jiménez, Vocal suplente, en representación del profesorado oficial.

Don Guillermo de Prada y Bengoa, Secretario general de la Corporación, Vocal titular, y como Vocal suplente, don Luis A. Pagés y Díaz de Guijarro, Técnico de Administración General.

Don Martín A. Pagonabarraga Garro, Vocal titular, y don Nicolás Heredia Coronado, como Vocal suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don José Antonio Pérez Torrente, Vocal titular, y don Alejandro García Bragado Dalmau, Vocal suplente, en representación de la Abogacía del Estado en la provincia.

Secretario del Tribunal: Don Alfonso Gibert Valentí, Jefe de Negociado, y como suplente, don Luis A. Pagés y Díaz de Guijarro, Oficial técnico.

Esta composición del Tribunal se hace pública a los efectos prevenidos en el párrafo 2 del artículo 6.º del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública.

*Sorteo del orden de actuación*

El acto del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes tendrá lugar a las doce horas del día 13 de febrero.

*Inicio de las pruebas*

Las pruebas de la oposición darán inicio el día 13 de marzo del presente año, a las nueve horas, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

Gavá, 3 de enero de 1979.—El Alcalde accidental, Sigfrido Gracia Royo.—162-A.

**2010**

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid referente a la oposición libre convocada para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares administrativos.**

El próximo día 16 de febrero, a las diez horas y en la Casa Consistorial, tendrá lugar la celebración de la oposición libre convocada para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares administrativos al servicio de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en la base primera de la convocatoria.

Las Rozas de Madrid, 16 de enero de 1979.—El Alcalde.—308-A.

**2011**

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Mérida por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos de la oposición para proveer las plazas que se citan.**

No habiéndose producido reclamaciones a la relación provisional de aspirantes admitidos a los ejercicios de la oposición para proveer seis plazas de Policía Municipal y una de Jardinerero Mayor, dicha relación queda convertida en definitiva, con arreglo al siguiente tenor:

*Para Policía municipal*

1. D. Fernando Cardoso Ceballos.
2. D. José María Cruces Gutiérrez.
3. D. Antonio López Cidoncha.
4. D. Angel Eugenio Valero Vázquez.
5. D. Manuel Francisco Espino Pérez.
6. D. Santiago Canales Antolín.
7. D. Antonio Gómez García.
8. D. Guillermo Silvero Torres.
9. D. Agustín Trujillo Talero.
10. D. Eduardo Ledo González.
11. D. Juan Luis Castillo Mora.
12. D. Luis González Gago.
13. D. Angel Canales Antolín.
14. D. Ildefonso Contador Casillas.
15. D. Juan García Díaz.
16. D. Juan Blanco Mateos.
17. D. Antonio Gómez Utrero.
18. D. Pablo Casquero Alvarez.
19. D. José Luis Contador Casillas.
20. D. Manuel Montaña Vázquez.
21. D. Manuel Casillas Nieto.
22. D. Juan José Vázquez Bombín.
23. D. Eduardo Avila Núñez.
24. D. Diego Moreno Nieto.
25. D. Pedro Vadillo Justo.
26. D. Gabriel Díaz Cabrera.

27. D. Julián Serrano Barragán.
28. D. Manuel Pin Ledo.
29. D. Agustín García Molano.
30. D. Antonio Contreras Márquez.
31. D. Benigno Sáez.
32. D. Patricio Cidoncha Ayuso.
33. D. Anastasio Calle Sánchez.
34. D. José Luis Ruiz González.
35. D. Angel Maestro Carroza.
36. D. Julio Valverde Molina.
37. D. Antonio Quintana Lozano.
38. D. Diego Canales Calderón.
39. D. Enrique Barrios Cano.
40. D. Tomás Fernández Peñafiel.
41. D. Mariano Lobo Valhondo.
42. D. Isidro Carrasco Sánchez.
43. D. Santos Sanguino Núñez.
44. D. Alberto García Vázquez.
45. D. Francisco Rastrollo González.
46. D. Juan Jiménez Gabardino.
47. D. José Fernando Martínez Martín.
48. D. Antonio Barrero Blázquez.
49. D. Luis Toribio Trenedo.
50. D. Venancio Barbancho García.
51. D. Antonio Sánchez Matilla.
52. D. Alfonso Pineda Pulido.
53. D. Manuel Hernández Nieto.
54. D. Francisco Sánchez Villarin.
55. D. Juan Antonio Vega Caballero.
56. D. Pedro Seco Sánchez.
57. D. Tomás Macías Caro.

*Para Jardinerero mayor*

1. D. Pedro Vadillo Justo.
2. D. José Acedo Carmona.
3. D. Julio Barrena Barrena.

Mérida, 19 de diciembre de 1978.—El Alcalde.—15.744-E.

**2012**

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Parla (Madrid) referente a la convocatoria de oposiciones libres para la provisión de las plazas que se citan.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» de 29 de diciembre de 1978 se publican sendas convocatorias y bases integras de oposiciones libres para provisión de las siguientes plazas, vacantes en la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento:

Una de Oficial Fontanero.  
Una de Oficial Electricista.

Los derechos de examen son 100 pesetas para cada una de dichas convocatorias, que están dotadas con el nivel de proporcionalidad cuatro más las retribuciones complementarias procedentes.

Las instancias solicitando tomar parte en una u otra oposición se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o utilizando los medios permitidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, acompañando resguardo de haber pagado los derechos de examen.

Parla, 16 de enero de 1979.—El Alcalde accidental.—310-A.

**2013**

**RESOLUCION del Ayuntamiento de Parla (Madrid) referente a la convocatoria de oposición libre para provisión en propiedad de tres plazas de Guardias municipales.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» de 14 de diciembre de 1978 se publica convocatoria y bases integras de oposición libre para provisión en propiedad de tres plazas de Guardias municipales, vacantes en la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, dotadas con los haberes anuales de 198.800 pesetas más retribuciones complementarias establecidas y, en su caso, con las acomodaciones y asimilaciones que se determinen legal o reglamentariamente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición libre se dirigirán al señor Alcalde, acompañando resguardo de haber abonado 100 pesetas en concepto de derechos de examen, siendo el plazo de presentación de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo efectuarse la presentación en el Registro General de este Ayuntamiento o por los medios determinados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Parla, 16 de enero de 1979.—El Alcalde accidental.—309-A.